Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0871/2011
23 MAY 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 162/2011, de fecha 01 de abril de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 11734, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, solicita la adquisición de vidrios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGA y F Nº 515/2011, de fecha 05 de mayo de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 11734, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de vidrios para el Rectorado de la Universidad nacional de Asunción por la Modalidad de Contrato abierto, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 825/2011, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 454/2011 de fecha 04 de mayo de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 341352;

La invitación cursada en tiempo y forma a la Empresa VIMA IMPORTACIÓN S.R.L., PROCON S.R.L., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. y DELGADO VIDRIO;

Los presupuestos presentados por las empresas CONSTRU - METAL, MUEBLERÍA ISRAEL y ALSA S.A.;

El Informe Técnico Nº 50/2011 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa CONSTRU - METAL, para la adquisición de vidrios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la modalidad de Contrato Abierto;

El Acta de Adjudicación Nº 24/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa CONSTRU - METAL, para la adquisición de vidrios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la modalidad de Contrato Abierto;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0871/2011
23 MAY 2011

El Decreto Nº 6.225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa por la modalidad de contrato abierto de la Empresa CONSTRU – METAL, en la suma de ₲ 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones) IVA INCLUIDO, para la adquisición de vidrios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERÁRDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF